

20-1483

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

- Que el 1 de junio se celebró el "DIA INTERNACIONAL DEL NIÑO";
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular el trabajo solidario de los niños, niñas y adolescentes del Ecuador;
- Que la niña **SOFIA AGUIRRE INIGUEZ**, ha representado al Instituto Educativo "Antonio Peña Celi" de la ciudad de Loja, ganando concursos de oratoria, declamación, matemáticas, dibujo, además ha integrado foros de niños;
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer a los niños, niñas y jóvenes ecuatorianos por su encomiable entrega a favor de sus congéneres; y

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

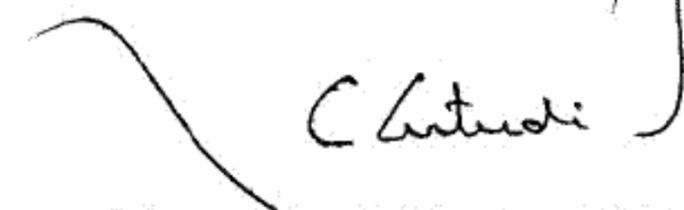
ACUERDA

- Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación a la niña **SOFIA AGUIRRE INIGUEZ**.
- Recomendar el buen nombre de la niña **SOFIA AGUIRRE INIGUEZ** como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.
- Entregar el presente Acuerdo Legislativo a la niña **SOFIA AGUIRRE INIGUEZ**, por haber sido nominada al segundo concurso Valdivia/Niñez, promovido por la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil.


JUAN JOSE PONS ARIZAGA
 PRESIDENTE


Abg. ANUNZIATTA VALDEZ LARREA
 PRESIDENTA DE LA COMISION DE LA MUJER,
 EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 SECRETARIO GENERAL